AVISO DE RESULTADOS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A.e.I.A.S.



Letras de Tesorería Serie I Clase 1 de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S., garantizadas con la Cesión de Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos correspondientes a la Provincia, denominadas, pagaderas y a ser integradas en Pesos a una tasa de interés variable, con vencimiento a los 29 (veintinueve) días corridos desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un monto en conjunto de hasta \$1.500.000.000 (pesos mil quinientos millones) ampliables por hasta el monto máximo de las Letras Serie I (conforme se define más abajo);

Letras de Tesorería Serie I Clase 2 de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S., garantizadas con la Cesión de Recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal de Impuestos correspondientes a la Provincia, denominadas, pagaderas y a ser integradas en Pesos a una tasa de interés variable, con vencimiento a los 60 (sesenta) días corridos desde la Fecha de Emisión y Liquidación por un monto en conjunto de hasta \$1.500.000.000 (pesos mil quinientos millones) ampliables por hasta el monto máximo de las Letras Serie I;

A ser emitidas en el marco del "Programa de Emisión y Colocación de Letras del Tesoro de la Provincia de Tierra del Fuego 2023", creado por el Decreto Provincial N°366/23, y las Resoluciones M.E. N°500/23 de fecha 27 de abril de 2023 y M.E N° 515/23 de fecha 02 de mayo de 2023 emitida por el Ministerio de Economía de la Provincia, por el monto máximo del Programa.

En el día de la fecha se licitaron las Letras del Tesoro Serie I Clase 1 y Clase 2 de la Provincia de Tierra del Fuego cuyo resultado es el siguiente:

| TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LAS LETRAS DEL TESORO SERIE I | | | |
|---|---|--------------------|--|
| Clase | CLASE 1 | CLASE 2 | |
| Monto Máximo de las Letras Serie I | PESOS TRES MIL MILLONES 00/100 (\$3.000.000.000,00) | | |
| V/N Ofertas Recibidas | \$1.735.000.000 | \$1.287.130.000 | |
| Cantidad de Ofertas Recibidas | 18 | 6 | |
| V/N Adjudicado | \$1.712.870.000 | \$1.287.130.000 | |
| Factor de Prorrateo | 97,8410% | N/A | |
| Duration | 0,95 meses | 1,97 meses | |
| Precio de Emisión | 100% | | |
| Fecha de Emisión y Liquidación | 4 de mayo de 2023 | | |
| Fecha de Vencimiento | 2 de junio de 2023 | 3 de julio de 2023 | |
| Amortización | Íntegra al Vencimiento de cada una de las clases. En caso de que la Fecha de Vencimiento de alguna de las clases no fuera un día hábil el pago se realizará el día hábil inmediato posterior con la misma validez y efecto, como si el pago se hubiera efectuado en la fecha originalmente prevista. | | |

| Tasa de Interés | Las Letras del Tesoro Serie I devengarán intereses a una tasa de interés variable anual, igual a la Tasa de Referencia más un Margen de Corte. Dicha tasa será calculada por el Agente de Cálculo. | |
|-----------------------------------|---|-----|
| Margen de Corte | 12% | 15% |
| Fecha de pago de intereses | Los intereses de las Letras del Tesoro Serie I se pagarán de forma íntegra a la Fecha de Vencimiento. En caso de que la Fecha de Pago de Intereses no fuera un Día Hábil, los servicios de interés se pagarán el Día Hábil inmediato posterior con la misma validez y efecto como si el pago se hubiera efectuado en la fecha originalmente prevista devengándose intereses por el período comprendido entre dicha fecha y el Día Hábil en que se efectúe el pago. | |
| Forma de Pago de los Servicios | Los pagos se realizarán mediante la transferencia de los importes correspondientes a la Caja de Valores S.A. por los medios que esta última determine, para su acreditación en las respectivas cuentas de los tenedores de las Letras del Tesoro Serie I con derecho al cobro. | |

La información contenida en este aviso de resultados es complementaria a las Resoluciones M.E. N°500/23 de fecha 27 de abril de 2023 y M.E N° 515/23 de fecha 02 de mayo de 2023 emitida por el Ministerio de Economía de la Provincia de Tierra del Fuego A.e.I.A.S., según corresponda y demás normas complementarias. Los términos utilizados en el presente en mayúscula que no se definen en este documento tendrán el significado que se les asigna en dichos documentos.

Tierra del Fuego, 02 de mayo de 2023

Ministro de Economía Gobierno de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.

Colocador y Organizador Principal



BANCO COMAFIS.A.

AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y AGENTE DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL MATRÍCULA CNV N°54.

Co-colocadores



PUENTE HNOS S.A.

AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL MATRÍCULA CNV N°28.



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL MATRÍCULA CNV N°64.



BANCO PATAGONIA S.A.

AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL MATRÍCULA CNV N°66.



GRUPO FINANCIERO

ADCAP SECURITIES ARGENTINA S.A.

AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y

AGENTE DE NEGOCIACIÓN PROPIO MATRÍCULA CNV

N°148.



AGENTE DE LIQUIDACIÓN Y COMPENSACIÓN Y AGENTE DE NEGOCIACIÓN INTEGRAL - NÚMERO DE MATRÍCULA ASIGNADO 59 DE LA CNV.

Ministro de Economía Gobierno de Tierra del Fuego A.e.I.A.S.